



CONVOCATORIA A LA LICITACION No. PMG/FAISMUN/DRE/01/2026 ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA TECNICA

Objeto de la Licitación:

AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL PÁJARO (III ETAPA)

En GUANACEVÍ Dgo., siendo las 12:00 hrs del día 17 de junio de 2026 se reunieron en la Sala de Juntas del Municipio de Guanaceví, Dgo., ubicada en Calle Francisco I Madero S/N, C.P. 35400, Col. Centro, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación, recepción de las proposiciones y apertura de las propuestas técnicas.

ING. JOSUÉ MICHELLE MIJARES ROSALES, con cargo de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, designado para presidir este acto, procedió a la recepción de las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes Empresas:

C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO	Presento Propuesta.
CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.	Presento Propuesta.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES FRAGUA S.A. DE C.V.	Presento Propuesta.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas técnicas presentadas, verificando que cumplieran en su formulación con lo dispuesto en las Bases de Licitación, resultando que las propuestas aceptadas para su evaluación y análisis correspondientes fueron las siguientes:

En cumplimiento a la licitación, los licitantes eligieron a(l) C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO para que conjuntamente con ING. JOSUÉ MICHELLE MIJARES ROSALES en su carácter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS rubricarán el anexo A110 (calendario de obra). Por lo anterior, el dictamen que contenga la resolución del análisis detallado de las propuestas, se llevarán a cabo a las 13:00 hrs del día 17 de junio del presente año en esta misma Sala de Juntas.

C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO	Propuesta Aceptada.
CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.	Propuesta Aceptada.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES FRAGUA S.A. DE C.V.	Propuesta Aceptada.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ	
LIC. ROGELIO AYALA ARZOLA PRESIDENTE MUNICIPAL	
ING. JOSUÉ MICHELLE MIJARES ROSALES DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. INES ARMIDA REYES ARAUJO CONTRALOR MUNICIPAL	





EMPRESAS / REPRESENTANTES

C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO / C. MARTIN
JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO

Por su propio derecho

Javier Velazquez

C.P.LETICIA STEFANIA ROMERO CHÁVEZ / CONGAL
CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.

Por su propio derecho

*DR**

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES FRAGUA S.A. DE C.V. /
LIC. MOISES COVARRUBIAS GURROLA

Por su propio derecho

[Signature]

GUANACEVÍ

2025 - 2028
GOBIERNO MUNICIPAL





CONVOCATORIA A LA LICITACION No. PMG/FAISMUN/DRE/01/2026 DICTAMEN TÉCNICO

Objeto de la Licitación:

AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL PÁJARO (III ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE EL PÁJARO, DEL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ, DGO.

De conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, con fecha 17 de junio del año en curso a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de GUANACEVÍ, con domicilio en Calle Francisco I Madero S/N, C.P. 35400, Col. Centro, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las proposiciones de la citada Licitación; como consecuencia de ello se procedió a la revisión detallada de los sobres de las propuestas técnicas, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- Las propuestas aceptadas para el análisis y evaluación de las condiciones legales y de los aspectos de carácter técnico, fueron las presentadas por las siguientes empresas:

C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO
CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES FRAGUA S.A. DE C.V.

II.- Efectuado el análisis detallado de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto el artículo 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se determina que las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados, fueron las siguientes empresas:

C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO
CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES FRAGUA S.A. DE C.V.

Por lo manifestado, se dictamina que estas empresas se consideran solventes técnicamente.

Notificado el presente dictamen técnico y en apego a los procedimientos que señala la Legislación Vigente, se deberá proceder a realizar la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas el día 17 de junio del año en curso a las 13:00 hrs de las empresas aceptadas para la segunda etapa de la presente Licitación

GUANACEVÍ, DGO., A 17 DE JUNIO DE 2026

ING. JOSUÉ MICHELLE MIJARES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





CONVOCATORIA A LA LICITACION No. PMG/FAISMUN/DRE/01/2026
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA ECONÓMICA

Objeto de la Licitación:

AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL PÁJARO (III ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE EL PÁJARO, DEL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ, DGO.

En GUANACEVÍ Dgo., siendo las 13:00 hrs del día 17 de junio de 2026 se reunieron en la Sala del Municipio de Guanaceví, Dgo., ubicada en Calle Francisco I Madero S/N, C.P. 35400, Col. Centro, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce, para celebrar el acto de apertura de las propuestas económicas de la presente Licitación.

ING. JOSUÉ MICHELLE MIJARES ROSALES, con cargo de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, procedió a dar a conocer el dictamen técnico de la Licitación en referencia y a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de las siguientes Empresas:

C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO

CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES FRAGUA S.A. DE C.V.

Como consecuencia de la verificación de los documentos de las propuestas económicas, se determinó que las empresas que cumplieron con lo solicitado fueron las siguientes con los importes sin incluir el 16% del Impuesto al Valor Agregado:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IVA
C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO	\$2,898,484.20
CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.	\$3,013,102.18
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES FRAGUA S.A. DE C.V.	\$3,158,659.35

Consecuentemente, con lo anteriormente expuesto ninguna de las Propuestas fue desechada.

En cumplimiento a la licitación, los licitantes eligieron a(l) C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO, en representación propia, para que conjuntamente con ING. JOSUÉ MICHELLE MIJARES ROSALES en su carácter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS rubricaran el anexo AE12 (catálogo de conceptos)

Por lo anterior, el fallo que contenga la resolución del análisis detallado de las propuestas aceptadas y la notificación del fallo de esta Licitación, se llevarán a cabo a las 12:30 hrs del día 20 de junio del presente año en esta misma Sala de Juntas.



Para constancia y efectos legales firman el presente documento quienes intervinieron.

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL

LIC. ROGELIO AYALA ARZOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JOSUÉ MICHELLE MIJARES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. INES ARMIDA REYES ARAUJO
CONTRALOR MUNICIPAL

EMPRESAS / REPRESENTANTES

C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO
Por su propio derecho

C.P. LETICIA STEFANIA ROMERO CHAVEZ / CONGAL
CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.
Por su propio derecho

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES FRAGUA S.A. DE C.V. /
LIC. MOISES COVARRUBIAS GURROLA

Por su propio derecho



CONVOCATORIA A LA LICITACION No. PMG/FAISMUN/DRE/01/2026 DICTAMEN ECONÓMICO

Objeto de la Licitación:

AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL PÁJARO (III ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE EL PÁJARO DEL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ DGO.

De conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, con fecha 17 de junio del año en curso a las 13:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de GUANACEVÍ, con domicilio en Calle Francisco I Madero S/N, C.P. 35400, Col. Centro, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las proposiciones de la citada Licitación; como consecuencia de ello se procedió a la revisión detallada de los sobres de las propuestas económicas, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- Las propuestas aceptadas para el análisis detallado y evaluación de las condiciones legales y de los aspectos de carácter económicos requerida por la Convocante, fueron las presentadas por las siguientes empresas cuyos importes sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (16 % IVA) se mencionan a continuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA (SIN IVA)
C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO	\$ 2,898,484.20
CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.	\$ 3,013,102.18
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES FRAGUA S.A. DE C.V.	\$ 3,158,659.35

II.- Efectuado el análisis detallado de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de las proposiciones económicas y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, y una vez realizadas las operaciones aritméticas se determino los montos revisados presentados por las empresas, conforme a lo siguiente:

C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO	\$	2,898,484.20
CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.	\$	3,013,102.18
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES FRAGUA S.A. DE C.V.	\$	3,158,659.35

III.- De conformidad a lo anterior y con observancia a los resultados de la revisión económica de las propuestas aceptadas para su revisión y examen correspondientes se ha obtenido que la propuesta más económica para el Municipio de Guanaceví es la presentada por la empresa cuyo monto y denominación social se indica a continuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA (SIN IVA)
C. MARTIN JAVIER VELÁZQUEZ NAVARRO	\$ 2,898,484.20

Por lo anterior, el fallo que contenga la resolución del análisis detallado de las propuestas aceptadas y la notificación del fallo de esta Licitación, se llevarán a cabo a las 12:30 hrs del día 20 de junio del presente año en esta misma Sala de Juntas.

Para constancia y efectos legales firma el presente documento quien dictamina.

GUANACEVÍ, DGO., A 17 DE JUNIO DE 2026

ING. JOSUÉ MICHELLE MIJARES ROSALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS